

El CES reclama al Principado que destine los 23 millones extra del déficit a inversión

- Subraya la necesidad de lograr un sistema de financiación autonómica «equilibrado» y de «combinar» la deuda con partidas que impulsen el crecimiento económico
- ANA MORIYÓN | OVIEDO.

27 diciembre 2016 06:55

El Consejo Económico y Social (CES) considera que el proyecto presupuestario para 2017 que se tramita en la Junta General y que, a expensas del último trámite, se da por aprobado gracias al acuerdo alcanzado entre PSOE y PP la semana pasada, puede ser mejorable. El organismo que preside Nicolás Álvarez Álvarez advierte del escaso nivel de inversión que ofrecen las cuentas y pide al Gobierno regional que destine los 23 millones adicionales procedentes de la flexibilización del objetivo del déficit autonómico a la inversión y a medidas para el estímulo de la economía. No es una reivindicación nueva. La Federación Asturiana de Concejos (FACC) y los sindicatos ya defendieron esta idea que, a la espera de conocerse los proyectos en detalle, cuenta en principio con el compromiso de la Consejería de Hacienda.

El Consejo Económico es consciente de que el nivel de endeudamiento del Principado está dentro de los límites establecidos por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que, según los últimos datos del Banco de España, correspondientes al tercer trimestre de 2016, se trata de la «cuarta comunidad autónoma menos endeudada». Concretamente, Asturias tiene una deuda de 4.111 millones, lo que representa el 18,6% del PIB, un porcentaje inferior al del conjunto de las comunidades, que se sitúa en el 24,6%. Sin embargo, entiende que esto no debe ser un consuelo ni una excusa para dormirse en los laureles. Considera -y así lo recoge el informe aprobado por el ente el pasado 19 de diciembre, antes de conocerse que el texto superaría el trámite de enmiendas a la totalidad- que el recurso al endeudamiento «debe ir siempre combinado» con una «estricta política de eficiencia y eficacia del gasto público» y también con otra serie de medidas que permitan «impulsar el crecimiento, el empleo y la cohesión social».

- [La Junta debatirá unas 280 enmiendas parciales, casi la mitad de Podemos](#)

Y es que el CES, aunque valora el esfuerzo realizado por el Gobierno regional en esta materia, entiende que no es suficiente. Reclama al Ejecutivo regional que «incremente» los recursos destinados a políticas de empleo que reviertan la elevada tasa de paro que sufre la región y, del mismo modo, que «refuerce» la dotación asignada a políticas relacionadas con la actividad productiva y sectorial para el ejercicio 2017 tanto para «impulsar la recuperación como para el fortalecimiento del aparato productivo asturiano a medio y largo plazo». Todo ello, anota, si abandonar las políticas sociales.

El ente de carácter consultivo en materia socioeconómica y laboral también hace especial hincapié en la necesidad de que Asturias defienda ante el Gobierno central un «sistema de financiación autonómico equilibrado», dado el importante peso que estos recursos tienen para el Principado, hasta el punto de que representan el 75,5% de los ingresos no financieros de la Administración regional. Del mismo modo, aunque el informe del CES se aprobó antes de conocerse el acuerdo en materia fiscal adoptado por el PSOE y el PP, que implica elevar el mínimo exento del impuesto de Sucesiones hasta los 300.000 euros, el órgano manifiesta su «preocupación» por las diferencias «en cuanto a carga y tipos fiscales» que continúan existiendo entre las comunidades autónomas.